

Expediente nº: 76/2020

Resolución de gerencia de número y fecha establecidos en el margen

Procedimiento: Selección de Personal y Provisión de Puestos

Asunto: Lista definitiva de admitidos y excluidos de la bolsa de trabajo para la cobertura de puestos de trompeta principal asistente y trompeta coprincipal de la Orquesta Sinfónica de Galicia (audición)

Documento firmado por: El gerente

RESOLUCION DE GERENCIA APROBANDO LA LISTA DEFINTIVA

Vista la Resolución de Gerencia nº 2020-0247 de fecha 24/07/2020, en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria para la constitución de una bolsa de trabajo para la cobertura de puestos de trompeta principal asistente y trompeta coprincipal de la Orquesta Sinfónica de Galicia, en régimen de personal laboral, mediante el sistema de oposición (audición) convocadas por el Consorcio para la Promoción de la Música.

Finalizado el plazo para corregir los errores o defectos que motivaron la omisión o exclusión de los candidatos y para la presentación de reclamaciones por los interesados.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de la presidencia del Consorcio número: 2020-0005, de fecha 28/01/2020, la convocatoria aprobada por Resolución de gerencia número: 2020-0062, de fecha 30/01/2020 y, en virtud del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Régimen de Bases del Régimen Local, el artículo 10º d) de los Estatutos del Consorcio para la Promoción de la Música y de conformidad con lo establecido en la antedicha Resolución de la presidencia de fecha 28/01/2020,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

Andrés Álvarez Toirán
Marc Belmonte Salort
Adrián Beneyto Sánchez
Bernardo Bernardo Landrove
Roberto Bodí López
Roberto Manuel Bolaño Amigo
Víctor Bouzas Torrado
Alberto Xesús Busto Castaño
Raúl Calvo Royo
Gustavo Cernadas Gómez
Gabriel Chamorro Moris
Manuel Cirera Mercader
Laszlo Csaky Ibáñez
Manuel Dávila Ares
Manuel Fernández Álvarez
José Antonio Fernández Fernández
Jorge Manuel Ferreira Bellón
Yael Fiuza Souto

Rafael Flordelis Llorens
Joel Fons Ferrer
Miguel Ángel García Rojo
Jesús Gómez Tórtola
Eduardo Gracia García
Ángel Hernández López
Ramiro Huete Martínez
Jesús Iglesias Camacho
Diego Iglesias Otero
Rodrigo Iglesias Silva
Beatriz María Justo González
Ramón Llatser Rodríguez
Sergio Lomas Roncero
Miguel Ángel Lozano Saura
José Manuel Madera Márquez
Sebastián Magdalena Calvo
Pedro Antonio Martínez López
Jorge Martínez Méndez
Telesforo Moreno Ferrer
Carlos Navarro Zaragoza
Juan Pablo Padilla Cobos
Juan Jesús Palacios Vera
Jaime Paniagua Paraíso
Marcos Pereiro López
José Quesada Rodenas
Adrián Real López
José Luis Reyes Acebes
Nicolau Rodríguez López
Gonzalo Sánchez García
Luis Serrapio Fernández
Borja Suárez Oliveira
Fernando Ángel Torija Tendero
Alejandro Vázquez Lamela
Víctor Manuel Vilariño Salgado

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Víctor Luque Romero Lucena: Declaración jurada incorrecta
Santiago Jesús Rosales Gomera: Declaración jurada incorrecta
Fernando Timoneda Brazales: fuera de plazo

Se hace constar en la presente Resolución que Miguel Martí Quijal no está en este proceso selectivo, incluyéndolo en la relación provisional de excluidos por error.

SEGUNDO. Designar como miembros del Tribunal que debe juzgar las audiciones a:

1. Presidente: Dima Slobodeniouk, Director de la Orquesta Sinfónica de Galicia (OSG).
Suplente: Andrés Lacasa Nikiforov, Gerente del Consorcio para la Promoción de la Música (CPM).
2. Vocal: Thomas W. Purdie, Trompeta Principal Asistente de la OSG
Suplente: Michael Z. Halpern, Trompeta Coprincipal de la OSG
3. Vocal: Jon Etterbbek, Trombón Principal de la OSG
Suplente: Jesper B. Nielsen, Tuba Principal de la OSG.
4. Vocal: David T. Bushnell, Trompa Principal de la OSG.



CONSORCIO PARA LA PROMOCIÓN DE LA MÚSICA

Suplente: Amy Schimmelman, Trompa Coprincipal de la OSG.

5. Vocal: Juan Antonio Ferrer Cerveró, Clarinete Principal de la OSG.

Suplente: Steve M. Harriswangler, Fagot Principal de la OSG.

Secretaria (con voz pero sin voto): M^a de los Angeles Cucarella López, Coordinadora General del CPM.

Suplente: Angelina Isabel Deniz García, Oficial Administrativo del CPM.

Representante del Comité Artístico (con voz pero sin voto): Eyvind Sommerfelt, Trombón Coprincipal de la OSG.

Suplente: Mary Ellen Harriswangler Olsen, Fagot Coprincipal de la OSG.

TERCERO. Las pruebas de selección tendrán lugar el 21 de septiembre de 2020 en el Auditorio del Palacio de la Ópera de A Coruña, a las 9.00 horas.

De acuerdo con lo establecido en la base séptima el orden de intervención de los/las candidatos/as se realizará mediante sorteo previo al inicio de las audiciones.

CUARTO. Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos en en el tablón de anuncios del Consorcio para la Promoción de la Música y en la sede electrónica del Consorcio (<https://consorciopromocionmusica.sedelectronica.gal>) en el *Tablón de anuncios* y en el *Portal de transparencia* en el apartado 1.INSTITUCIONAL_INSTITUCIONAL,1.5 PER-SOAL, 1.5.1. PROCESOS DE SELECCIÓN.

QUINTO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento. Los miembros del Tribunal recibirán como indemnización iguales cantidades a las correspondientes a las asistencias reguladas en el Anexo IV del Real Decreto 462/2002 para los tribunales de 1^a categoría, por su participación en las pruebas selectivas.

El gerente,
Andrés Luis Lacasa Nikiforov

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

